

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXVI

Managua, D. N., Martes 9 de Enero de 1962

No. 7

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO NACIONAL
 Transferencia de partida del Presupuesto General, en el Ramo de Fomento . . . Pág. 65

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
 Nómbranse Miembros del Consejo Directivo del «Enaluf» 65

RELACIONES EXTERIORES
 Ratifícase Tratado de Intercambio Preferencial y de Libre Comercio entre Panamá, Nicaragua y Costa Rica 66

EDUCACION PUBLICA
 Programa de Educación Agrícola, Sanitaria y Nutricional—(Concluye) 66

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA
 Reformas al Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Granada 75

Incorporación de Nuevas Empresas al Régimen del Seguro Social 75

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECCION DE PATENTES DE NICARAOUA
 Patente de Invención 76
 Marcas de Fábrica 76

SECCION JUDICIAL
 Remates 78
 Títulos Supletorios 79
 Terrenos Municipales 80

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Transferencia de partida del Presupuesto General en el Ramo de Fomento

El Presidente de la República, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 646

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1.—Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente, la siguiente transferencia de partida del Ministerio de Fomento y Obras Públicas:

De: 0901-2802	Servicios Impersonales	₡ 2 700,00
02	Anuncios, publicidad y Propaganda	₡ 1.200,00
02	Seguros	₡ 1.500,00
0901-2803	Materiales y suministros consumibles	
07	Combustibles y lubricantes	₡ 1.500,00
A: 0901-2801	Asignaciones personales	
05	Viáticos y Asignaciones para Representaciones (en general)	₡ 4 200,00

Arto. 2.—La presente Ley entrará en vigor desde la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.—Managua, D. N., 14 de Diciembre de 1961.—(f) J. J. Morales Marenco, D. P.—(f) Manuel F. Zurita, D. S.—(f) José Zepeda Alaniz, D. S.

Al Poder Ejecutivo.—Cámara del Senado. Managua, D. N., 20 de Diciembre de 1961. (f) Mariano Argüello, S.P.—(f) Pablo Rener, S.S.—(f) Alfredo Brantome, S.S.

Por Tanto: Ejecútese.—Casa Presidencial. —Managua, D.N., 22 de Diciembre de 1961. —(f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—(f) Karl J. C. H. Hüeck, Ministro de estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

PODER EJECUTIVO

Consejo de Ministros

Nómbranse Miembros del Consejo Directivo del «Enaluf»

«No. 12f.—En la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las cinco de la tarde del día quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—Reunidos en Casa Presiden-

cial, los infrascritos Ministros de Estado señores: Doctor Julio C. Quintana, Ministro de Gobernación y Anexos; Doctor René Schick, Ministro de Relaciones Exteriores; Doctor Juan José Lugo Marengo, Ministro de Economía; Doctor Karl J. C. H. Hüeck, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Doctor Carlos Yrigoyen Gutiérrez, Ministro de Educación Pública; Don Enrique F. Sánchez, Ministro de Fomento y Obras Públicas; Coronel O. N., Alfonso Mejía Chamorro, Ministro de Guerra, Marina y Aviación; Doctor Enrique Chamorro, Ministro de Agricultura y Ganadería; Doctor Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública; y Doctor Orlando Trejos Somarriba, Ministro del Trabajo, previa citación del Señor Presidente de la República, Ingeniero Don Luis A. Somoza D., quien preside este Consejo de Ministros y con asistencia del Secretario de la Presidencia de la República, que autoriza, resolvieron dictar el siguiente Acuerdo:

El Presidente de la República,
en Consejo de Ministros,

Considerando:

Que habiendo expirado el período legal de los Miembros del Consejo Directivo de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, es necesario proceder a la escogencia de quienes han de sustituirles, para lo cual se recibieron las listas respectivas enviadas por las Entidades interesadas;

Por Tanto:

De conformidad con los Artos. 5o., 6o., 7o. y 9o. de la Ley Constitutiva de dicho Organismo,

Acuerda:

Primero.—Nombrar Miembros Propietarios del Consejo Directivo de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, por un período legal de dos años, a los señores Don Gustavo Raskosky, Doctor Karl J. C. Hüeck y Doctor Silvio Argüello Cardenal, en representación, respectivamente, del Consejo Nacional de Economía, del Instituto de Fomento Nacional y de las Actividades Privadas.

Segundo.—Nombrar Miembros Suplentes del mismo Consejo Directivo, por un período legal de dos años, a los señores Doctor Juan José Lugo Marengo, Doctor Gonzalo Meneses Ocón y Don Jaime Lacayo Rappacioli, este último por el Partido de Minoría.

Comuníquese.—Dado en Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República; el Ministro de Gobernación y Anexos, J. C. Quintana; el Ministro de Re-

laciones Exteriores, René Schick; el Ministro de Economía, J. J. Lugo Marengo; el Ministro de Hacienda y C. P., Karl J. C. H. Hüeck; el Ministro de Educación Pública, C. Yrigoyen G.; el Ministro de Fomento y O. P. P., Enrique F. Sánchez; el Ministro de Guerra, Marina y Aviación, Alf. Mejía Ch.; el Ministro de Agricultura y Ganadería, Enrique Chamorro; el Ministro de Salubridad Pública, D. Castillo R.; el Ministro del Trabajo, O. Trejos S.; el Secretario de la Presidencia de la República, Ramiro Sacasa Guerrero.

Relaciones Exteriores

Ratíficase Tratado de Intercambio Preferencial y de Libre Comercio entre Panamá, Nicaragua y Costa Rica

No. 8

El Presidente de la República,
Decreta:

Primero.—Ratificar el Tratado de Intercambio Preferencial y de Libre Comercio entre las Repúblicas de Panamá, Nicaragua y Costa Rica, suscrito por el Señor Ministro de Economía en representación de Nicaragua, en la ciudad de Panamá, el día 2 de Agosto de 1961.

Segundo.—Expedir el correspondiente Instrumento de Ratificación para ser canjeado en San José, República de Costa Rica, de conformidad con el Artículo 9o. del mencionado Tratado.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, veintiuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, René Schick.

Educación Pública

Programa de Educación Agrícola, Sanitaria y Nutricional

(Concluye)

TERCER GRADO

Conocimientos

Actividades

1.—Repaso de l programa del año anterior.

a) Elaborar normas en relación con la higiene de cada una de

Canocimientos

Actividades

- estas funciones. Ej.:
En relación con la higiene de la digestión:
- 1.—No hacer ejercicios ni leer inmediatamente después de comer;
 - 2.—Comer los alimentos bien cocidos;
 - 3.—No comer en exceso;
 - 4.—Masticar bien, etc.
- 2.—Higiene de las funciones de la respiración, circulación y digestión.
- b) Discutir acerca de la necesidad de una alimentación higiénica.
 - c) Elaborar normas sobre cuidados de los alimentos. Ej.:
 - 1.—Proteger los alimentos contra las moscas;
 - 2.—Esterilizar los platos, tazas, y cubiertos con agua hirviendo;
 - 3.—Tomar la leche bien hervida;
 - 4.—Comer las frutas bien lavadas;
 - 5.—No comer los alimentos muy viejos o en estado de descomposición.
- 3.—Prejuicios en la alimentación.
- a) Conversaciones sobre los prejuicios existentes en materia de alimentación.
 - a) Conversaciones en relación con la limpieza, aireación e iluminación de las habitaciones.
 - b) Aprender el poder germicida del aire puro (los microbios, como todos los seres vivos, necesitan oxígeno para respirar, pero este gas, a la larga, ejerce sobre ellos una acción destructora; de ahí la ventaja de la ventilación.
 - c) Considerar el poder germicida de la luz, los rayos del sol y otros como los rayos ultravioletas, etc. Comentar cómo el vaci

Conocimientos

Actividades

- 4.—Dependencias que debe tener una casa para ser higiénica y agradable. Higiene y orden de estas dependencias en especial de la cocina y el dormitorio.
- d) Conversaciones sobre la inconveniencia de que duerman juntos niños y adultos en la misma cama y dormitorio y de la entrada de animales en las habitaciones.
 - e) Elaborar normas de higiene en los dormitorios.
 - f) Conversación sobre las condiciones que requieren las prendas de dormir.
 - g) Conversaciones sobre la disposición de mobiliario y limpieza de los muebles.
 - h) Presentación de láminas con las diferentes dependencias de la casa y sus anexos (letrina, baño, vivienda para animales, etc.
 - i) Dibujar escenas. Ej.: La casa higiénica y sus habitantes y la casa anti higiénica y sus moradores.
- 5.—Importancia de la práctica de deportes y vida al aire libre en la conservación de la salud.
- a) Conversaciones sobre el tema.
 - b) Juegos. Ejercicios gimnásticos y excursiones.
 - a) Conversaciones sobre la necesidad e importancia de consumir agua.
 - b) Conversaciones sobre las enfermedades ocasionadas por el consumo de agua contaminada.
 - c) Comentar la ventaja del agua de manantial sobre la de ríos.
- lo de la tuberculosis conserva su vitalidad a la luz difusa y en cambio, muere al cabo de un día de exposición a la luz del sol, para comprender el valor de los rayos del sol en la higiene: son el microbicida más barato e inofensivo.

Conocimientos**6.—El agua.****Actividades**

- d) Subrayar el peligro de beber aguas estancadas, de ríos, etc.
- e) Proyección de películas en relación con el tema.
- f) Medios de purificación del agua.
- g) Tratar de filtrar el agua de la casa y de la escuela.
- h) Prácticas de hervido del agua.
- i) Observar el agua a través del microscopio.

7.—La leche.

- a) Necesidad e importancia del consumo de leche.

- b) Peligros de la leche cruda.
- c) Prácticas de hervido de la leche.

- a) Conversaciones sobre los peligros de los vegetales contaminados y manera de evitar esta contaminación.

- b) Conversaciones sobre los peligros de la carne contaminada. Manera de evitarla.

- c) Conversaciones sobre la protección de los alimentos de insectos, polvo, etc.

- d) Elaboración de normas de higiene en la preparación de alimentos.

- e) Elaboración de normas de higiene de la cocina.

- f) Presentación de láminas de parásitos transmitidos por los alimentos (tenia, triquina, etc.).

- g) Dibujar el ciclo de transmisión de la triquina.

- h) Discutir de qué modo se evita la triquina (evitando que los cerdos coman suciedades y cocinando convenientemente su carne.)

- i) Determinar cuántas clases de tenias hay

8.—Otros alimentos.**Conocimientos****Actividades**

(la de buey y la de cerdo).

- j) Considerar por qué es un error llamar a una de ellas solitaria (puede haber dos en el organismo: macho y hembra).

- k) Dibujar una tenia.

CUARTO GRADO**Conocimientos****Actividades**

- 1.—Repaso del programa del año anterior.

- a) Conversaciones sobre la función de la transpiración.

- b) Conversaciones sobre la necesidad de higienizar la piel.

- c) Conversaciones sobre el baño y cuidado que se deben tener.

- d) Elaboración de normas de higiene de la piel.

- e) Conversaciones sobre los parásitos de la piel (sarna, nigua) y del cabello (piojo).

- f) Determinar qué clase de seres son y dibujarlos.

- g) Informar de qué manera los adquiere el hombre.

- h) Discutir el modo de eliminarlos.

- i) Hacer composiciones originales. Ej.: Los apuros de un pobre piojo que fue a dar, por equivocación en la cabeza de un muchacho aseado.

- a) Conversaciones sobre los efectos beneficiosos del ejercicio físico, en el desarrollo de los músculos.

- b) Ejercicios gimnásticos: Marchas, bailes, juegos. Ejercicios de natación.

- c) Conversaciones sobre los alimentos necesarios para el enriquecimiento de la

- 2.—Higiene de la piel.

- 3.—Higiene del aparato muscular.

Conocimientos

Actividades

4.—Alcohol y tabaco. Organos afectados.

- sangre y desarrollo y fortaleza de los músculos, y sobre los deportes más completos,
- d) Conversaciones sobre la ropa adecuada y ambiente aconsejable para practicar los ejercicios físicos.
- a) Conversaciones sobre los órganos afectados por el alcohol y el tabaco.
- b) Conversaciones sobre las consecuencias de estos vicios.
- c) Presentación de láminas en relación con este tema.
- d) Redacción de composiciones, resúmenes, etc., en relación con el tema.
- a) Conversaciones sobre las enfermedades infecciosas.
- b) Conversaciones sobre agentes que las determinan.
- c) Conversaciones sobre la manera de prevenirlas.
- d) Conversaciones sobre la manera de propagación.
- e) Elaboración de cuadros sinópticos en relación con el tema.
- f) Conocimiento directo e indirecto de algunos insectos que transmiten enfermedades.
- g) Hacer una lista de ellos (moscas, mosquitos, ratones, etc.)
- h) Informarse de su vida, costumbres, reproducción, enfermedades que transmiten, etc., para estar en condiciones de luchar mejor contra ellos
- i) Lecturas de información sobre cada uno de ellos.
- j) Lecturas sobre Finlay, Pasteur y Lenner.
- k) Elaborar normas para prevenir el conta-

5.—Enfermedades infecciosas. Manera de evitarlas.

Conocimientos

Actividades

6.—El agua y el aire en la vida humana.

- gio o propagación de las enfermedades.
- l) Ayudar a realizar campañas de vacunación.
- m) Mantener limpios los servicios sanitarios de la escuela.
- n) Cooperar por librar la escuela, la comunidad y el hogar de desperdicios y basuras que atraigan los insectos dañinos y proporcionen.
- o) Procurar que en la Escuela y el hogar hayan latones o depósitos limpios y tapados para los desperdicios y cestos o cajas para papeles.
- p) Exterminio de moscas, mosquitos, etc. Echar petróleo en las charcas.
- a) Conversaciones sobre los usos del agua en el hogar.
- b) Conversaciones sobre los peligros del agua contaminada.
- c) Observar agua con el microscopio para saber cuando es pura e impura.
- d) Observar con el microscopio agua cruda, hervida y filtrada.
- e) Prácticas de hervido del agua.
- f) Conversaciones sobre la necesidad de aire para los seres vivos.
- g) Realizar experiencias con plantas y animales pequeños a los que se les priva del aire. Comprobarán los niños que estos animales morirán asfixiados.
- h) Conversaciones sobre la necesidad de aireación de las habitaciones.
- a) Buscar en el diccionario la palabra *parásito*.
- b) Conversación sobre las enfermedades

Conocimientos**Actividades**

- y parásitos intestinales.
- c) Hacer una relación de los principales parásitos intestinales (triquina, tenia, lombrices, etc.).
- d) Conversaciones sobre cómo se adquieren los parásitos intestinales.
- e) Comentar el perjuicio que ocasionan los parásitos intestinales.
- f) Dibujar el ciclo de transmisión de la triquina.
- g) Dibujar una tenia.
- h) Dibujar la evolución de la tenia, desde el huevo hasta el cisticerco.
- i) Hacer dibujos representando cómo la uncinaria atraviesa la piel de los pies y penetra en el intestino.
- j) Hacer un esquema del ciclo de la uncinaria a través del cuerpo humano.
- k) Hacer un cuadro sinóptico sobre los principales parásitos humanos.
- l) Conversaciones sobre la prevención de estas enfermedades.
- m) Presentación de láminas relacionadas con el tema.
- n) Elaboración de normas para evitarlas. Ej.:
1.—Tomar agua hervida;
2.—Usar zapatos;
3.—Usar letrinas, etc.
- o) Realizar campañas antiparasitarias.

QUINTO GRADO**Conocimientos****Actividades****1.—Repaso del año anterior**

- a) Conversaciones sobre hábitos beneficiosos para el sistema nervioso: sueño, trabajo mental metódico,

Conocimientos**Actividades**

- co, equilibrio de las emociones, alimentación sana y reposo adecuado.
- b) Conversaciones sobre sustancias perjudiciales al sistema nervioso. Ej.: alcohol, tabaco, morfina, etc.
- c) Conversaciones sobre los daños ocasionados por el alcohol al sistema nervioso.
- d) Conversaciones sobre enfermedades del sistema nervioso.
- e) Ejercicios respiratorios. Juegos. Excursiones. Baile. Natación.
- f) Realización de concursos de Educación Física.
- g) Conversaciones sobre alimentos más convenientes al sistema nervioso.
- h) Presentación de láminas en relación a los temas.
- a) Conversaciones sobre las enfermedades infecto-contagiosas.
- a) Conversaciones sobre los efectos del alcohol en el sistema nervioso.
- b) Presentación de láminas relacionadas con el tema.
- c) Conversaciones sobre enfermedades heredadas por hijos de alcohólicos.
- d) Redacción de composiciones en relación con el tema.
- a) Conversaciones sobre las enfermedades infecto-contagiosas más comunes en la región.
- b) Elaboración de listas de enfermedades infecto-contagiosas más comunes en la región.
- c) Conversaciones sobre agentes que de-
- 2.—Higiene del Sistema Nervioso.
- 3.—Cómo evitar el contagio de las enfermedades infecto-contagiosas.
- 4.—El alcoholismo. Daños que el alcohol ocasiona al sistema nervioso. Herencia alcohólica.

<i>Conocimientos</i>	<i>Actividades</i>
5.—Enfermedades infecto-contagiosas. Prevención.	terminan estas enfermedades. d) Conversaciones sobre la manera de propagación. e) Conversaciones sobre la manera de prevenirla. f) Elaboración de cuadros sinópticos en relación con el tema. g) Conocimiento directo e indirecto de algunos insectos que transmiten enfermedades. h) Elaborar normas para prevenir el contagio y propagación de las enfermedades. i) Realizar campañas de vacunación. a) Conversaciones sobre los errores de la gente sobre la salud. b) Elaborar listas de estos errores. c) Conversaciones para demostrar que tales creencias son falsas.
6.—Errores del vulgo sobre la salud.	a) Conversación sobre el paludismo. Causas. Síntomas. Prevención. b) Estudio directo e indirecto del mosquito. c) Lectura del folleto del SNEM sobre el tema. d) Presentación de láminas en relación con el tema. e) Elaboración de normas para prevenir la enfermedad.
7.—Paludismo. Su prevención.	

SEXTO GRADO

<i>Conocimientos</i>	<i>Actividades</i>
1.—Repaso del programa del año anterior.	
2.—Higiene del Sistema Nervioso.	a) Actividades del año anterior. a) Conversaciones sobre la higiene de cada uno de los órganos de los sentidos. b) Elaboración de nor-

<i>Conocimientos</i>	<i>Actividades</i>
3.—Higiene de los órganos de los sentidos.	mas de higiene de cada uno de los órganos de los sentidos. c) Presentación de láminas, carteles, etc., en relación con los temas. d) Estar atentos a corregir a los niños cada vez que falten a las reglas de higiene. e) Demostraciones prácticas de la manera de realizar la limpieza de cada uno de los órganos de los sentidos. a) Conversaciones sobre el alcoholismo. Daños que ocasiona física y espiritualmente. b) Investigaciones en relación con el alcoholismo en Nicaragua. c) Consecuencias del alcoholismo (crimen, locura, pobreza, etc.) d) Elaboración de resúmenes, composiciones, etc., en relación con el tema. e) Dramatización en relación con el tema. f) Presentación de láminas, carteles, etc., en relación con el tema. a) Conversaciones sobre la tuberculosis, Causa. Organos que ataca. Síntomas. Cómo se propaga. Cómo se previene. b) Presentación de láminas en relación con los temas. c) Elaboración de normas para evitar la tuberculosis. d) Elaboración de normas a seguir con enfermos de tuberculosis. e) Juegos, natación, excursiones, marchas, ginnasias respiratoria. f) Dramatizaciones en relación con el tema. g) Elaboración de resúmenes, composiciones, etc., en relación con el tema.
4.—El alcoholismo.	
5.—La tuberculosis. Causas. Síntomas. Manera de evitar el contagio.	

**PROGRAMA DE EDUCACION
NUTRICIONAL**

PRIMER GRADO

Conocimientos

1.—Los alimentos. Su necesidad. Diferentes tipos de alimentos según su origen.

2.—Preparación de algunos alimentos sencillos y nutritivos.

Actividades

- a) Conversaciones sobre la necesidad que tienen de alimentarse todos los seres vivos.
- b) Conversaciones sobre los diferentes tipos de alimentos.
- c) Hacer listas de los diferentes tipos de alimentos.
- d) Dibujar, colorear, recortar, modelar, etc., alimentos de los diversos tipos.
- e) Observación directa e indirecta de: alimentos de origen animal, vegetal y mineral.
- f) Formación de álbumes con láminas y dibujos de los varios tipos de alimentos.
- g) Presentación de carteles en relación con el tema.
- a) Refrescos de: frutas, arroz, maíz, zanahorias, remolachas, tomate, banano, etc., utilizando siempre agua hervida y leche cuando sea posible.
- b) Ensaladas de hortalizas y frutas, crudas, añadiéndoles huevos duros, crema o leche cuando sea posible.
- c) Aprovechar todas las oportunidades para poner en práctica las reglas en relación con la preparación higiénica de los alimentos.
- d) Elaboración de normas de cortesía en la mesa.
- e) Practicar la forma correcta de servir una mesa para comer.
- f) Confeccionar platos, vasos, cucharas, tenedores, y cuchillos de cartón o cartulina.
- g) Confeccionar servilletas, manteles y limpiapores de papel o tela.

SEGUNDO GRADO

Conocimientos

1.—Repaso del programa del año anterior.

2.—Los alimentos que el organismo humano necesita.

3.—Preparación de alimentos.

Actividades

- a) Conversaciones sobre los alimentos que el organismo humano necesita.
- b) Hacer listas de alimentos que suministran energía, que suministran material para reparar y formar tejidos y para proteger el cuerpo.
- c) Dibujar, colorear, recortar, modelar, etc., algunos de estos alimentos.
- d) Observación directa e indirecta de estos alimentos.
- e) Presentación de carteles en relación con el tema.
- f) Hacer álbumes en relación con el tema.
- g) Dramatizaciones en relación con el tema.
- a) A base de verduras y frutas. Ej.: Ensaladas y refrescos.
- b) A base de granos. Ej.: Refrescos y postres.
- c) Copiar las recetas de algunos alimentos, redactarlas en forma muy sencilla y ayudar a los niños a que las interpreten correctamente.
- d) Elaborar normas de cortesía en la mesa.
- e) Aprovechar todas las oportunidades para poner en práctica las reglas de preparación higiénica de los alimentos.
- f) Prácticas de la forma correcta de lavar trastos.
- g) Elaborar normas de higiene y orden dentro de la cocina.
- h) Confeccionar limpiadores, manteles, servilletas, etc.
- i) Practicar la forma correcta de servir una mesa.

TERCER GRADO

<i>Conocimientos</i>	<i>Actividades</i>
1.—Repaso del programa del año anterior.	<ul style="list-style-type: none"> a) Conversaciones sobre la leche, los huevos y la carne y su valor nutritivo. b) Conversaciones sobre los productos derivados de la leche. c) Hacer listas de estos productos. d) Presentación de láminas en relación con el tema. e) La leche en la dieta diaria. f) Organos beneficiados directamente por el consumo de leche, carne y huevos. g) Los huevos y la carne en la dieta diaria. h) Elaboración de normas en la preparación de huevos y carne para el consumo diario.
2.—Alimentos que reparan los tejidos: la leche, los huevos, la carne.	<ul style="list-style-type: none"> a) Conversaciones sobre las hortalizas y frutas y su valor en la alimentación. b) Conversaciones sobre las hortalizas y frutas más convenientes para la salud. c) Hacer listas de las mismas. d) Presentación de carteles en relación con el tema. e) Conversaciones sobre las hortalizas y frutas en la dieta diaria. f) Conversaciones sobre los órganos directamente beneficiados por el consumo de hortalizas y frutas. g) Elaboración de normas en la preparación y consumo de hortalizas y frutas.
3.—Alimentos que protegen la salud: Hortalizas y frutas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Conversaciones sobre los alimentos que suministran energía. b) Hacer listas de estos alimentos.

Conocimientos

4.—Alimentos que nos suministran energías. Cereales, grasas, etc.

5.—Preparación de alimentos.

Actividades

- c) Presentación de carteles en relación con el tema.
- d) Los granos y la grasa en la dieta diaria.
- e) Enumeración de actividades en las que consumimos gran cantidad de energías.
- f) Elaboración de normas en relación con la preparación y consumo de estos alimentos.
- a) Preparación de ensaladas, refrescos, sopas, dulces, etc., a base de hortalizas y frutas.
- b) Preparación de refrescos, dulces, sopas, etc., a base de leche y huevos.
- c) Preparación de sopas con vegetales y carnes.
- d) Preparación de refrescos, sopas, dulces, etc., a base de granos.
- e) Preparación de guisos con vegetales.
- f) Hacer cuadernos de recetas.
- g) Preparar comidas balanceadas según los recursos de la comunidad.
- h) Calcular la cantidad de alimentos según el número de personas.

CUARTO GRADO

Conocimientos

1.—Repaso del programa del año anterior.

Actividades

- a) Conversaciones sobre las sustancias que nos proporcionan los alimentos: proteínas, vitaminas, minerales, azúcares y grasas.
- b) Hacer listas de alimentos ricos en proteínas.
- c) Conversaciones sobre la función de esta sustancia en nuestro organismo.

Conocimientos	Actividades	Conocimientos	Actividades
2.—Utilidad y funciones de los alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> d) Hacer listas de alimentos ricos en minerales. e) Conversaciones sobre la función de los minerales en nuestro organismo. f) Hacer listas de alimentos ricos en azúcares. g) Conversación sobre la función de los azúcares en nuestro organismo. h) Hacer listas de alimentos ricos en vitaminas. i) Conversaciones sobre la importancia de las vitaminas en la alimentación diaria. j) Hacer listas de alimentos ricos en grasa. k) Conversaciones de la función de la grasa en nuestro organismo. l) Presentación de carteles en relación con el tema. m) Elaboración de álbumes en relación con el tema. n) Conversaciones sobre la importancia de una dieta balanceada. 	<p>del año anterior.</p> <p>2.—Alimentos del recién nacido.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La lactancia natural. b) Duración de la lactancia. c) La lactancia artificial. d) Higiene de la lactancia. e) Alimentos apropiados para niños pequeños. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Conversaciones en relación con el tema. b) Presentación de carteles en relación con el tema. c) Elaborar normas de higiene en relación con la lactancia. d) Hacer listas de alimentos apropiados para niños pequeños. e) Elaborar cuadros que indiquen los alimentos, y cantidad de los mismos que deben suministrarse a los niños según la edad. f) Práctica de preparación de alimentos para el bebé. Ej: Hervido de la leche, huevos, puré de frutas, hortalizas, sopas de vegetales, etc. g) Hacer cuadernos de recetas de alimentos para el bebé, edad y cantidad aproximada de alimento que debe dársele.
3.—Preparación de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Preparación de ensaladas, refrescos, dulces, sopas, etc., de hortalizas y frutas. b) Preparación de platos sencillos a base de huevos. c) Preparación de platos sencillos a base de carne. d) Preparación de platos sencillos a base de granos. e) Preparación de refrescos, ponches, dulces, sopas, etc., a base de leche. f) Hacer cuadernos de recetas. 	3.—Alimentación del niño en edad pre-escolar.	<ul style="list-style-type: none"> a) Conversaciones sobre la alimentación del niño en esta época. b) Hacer listas de alimentos y cantidad de éstos que necesita el niño diariamente. c) Preparación de menús para los niños de estas edades. Ej: desayuno. d) Presentación de carteles en relación con el tema.
1.—Repaso del programa		4.—Alimentación del niño en edad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> a) Conversaciones en relación con el tema. b) Hacer listas de alimentos y cantidad de alimentos que necesita el niño diariamente. c) Elaboración de menús balanceados. Ej: almuerzo. d) Presentación de carteles en relación con el tema.
		5.—Prácticas de cocina.	<ul style="list-style-type: none"> a) Preparación de desayunos, almuerzo, cenas, balanceadas.

QUINTO GRADO

Conocimientos	Actividades
1.—Repaso del programa	

SEXTO GRADO

<i>Conocimientos</i>	<i>Actividades</i>
1.—Repaso del programa del año anterior.	a) Conversaciones en relación con el tema. b) Hacer listas de alimentos que convienen a la embarazada y cantidad que debe comer diariamente.
2.—Alimentación de la embarazada.	c) Presentación de carteles en relación con el tema. d) Preparación de menús en relación con el tema y cantidad que debe comer diariamente.
3.—Alimentación de la madre lactante.	a) Conversaciones en relación con el tema. b) Hacer listas de alimentos que convienen a la madre lactante y cantidad que debe comer diariamente. c) Presentación de carteles en relación con el tema. d) Preparación de menús en relación con el tema.
4.—Preparación de alimentos.	a) Prácticas de preparación de desayunos, almuerzo, cenas. b) Preparación de pan y galletas.

Arto. 2o.—El presente Acuerdo surte efecto de Ley a partir de esta fecha.
Comuníquese.—Publíquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 4 de Octubre de 1961.—LUIS A. SOMOZA D.—Ministro de Educación Pública por la Ley, Heliodoro Montes González.

Ministerio de Salubridad Pública

Reformas al Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Granada

No. 51

El Presidente de la República, en uso de sus facultades,

Acuerda:

Artículo 1o.—Aprobar las siguientes reformas al Plan de Arbitrios de la Junta Local

de Asistencia Social de Granada en su Fracción 203 y en los Ordinales 2163, Fracción 216 y 2641, Fracción 264, que se leerán así:

<i>Frac- ción</i>	<i>Men. Va- Anual sual rios</i>
203	Los contribuyentes que se rezagaren en el pago de este impuesto sufrirán un recargo del 2% sobre el total del mismo, si pagaren dentro de los primeros quince días de mora y 10% adicional por los meses subsiguientes, sin perjuicio del derecho de la Junta Local de exigir judicialmente el pago de los impuestos vencidos y las costas correspondientes.
216	Ajonjolí: 2163—Por cada quintal o fracción descortezado para ser exportado 0.25
264	Empresas de Luz y Fuerza Eléctrica: 2641—Por cada kilowatt que produzcan mensualmente en el Departamento 0.02 O una cuota fija mensual que la Junta convenga con la Empresa. Quedan exentas de estos impuestos las Empresas que proporcionen servicios gratuitos al Hospital o a cualquiera otra institución regentada por la Junta.

Artículo 2o.—El presente Acuerdo surtirá sus efectos desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—Doroteo Castillo R., Ministro de Salubridad Pública.

Incorporación de Nuevas Empresas al Régimen del Seguro Social

Numero Cuarenta y Cinco

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Seguridad Social, en uso de sus facultades, y,

Considerando:

Que don Aurelio Montenegro A., en representación del Servicentro Esso «Nejapa»,

solicita, en virtud de acto de liberalidad patronal, se comprenda a la población de su centro de trabajo en el régimen del Seguro Social;

Que la incorporación solicitada se facilita por cuanto dicho centro se encuentra ubicado en el kilómetro 8 y 1/2 de la carretera Sur, esto es, cerca del límite de la zona urbana de Managua;

Que al accederse al pedido, es entendido que deben comprenderse afectos al régimen del seguro tanto la actual población del Servicentro como los trabajadores que posteriormente le presten servicios;

Y, de conformidad con las disposiciones que contienen los artículos 42 de la Ley Orgánica y 194 del Reglamento General,

Decreta:

Acceder, a partir de la presente semana, a la solicitud que formula don Aurelio Montenegro A., en representación del Servicentro Esso «Nejapa», y, consecuentemente, compréndese a la población trabajadora de este centro en el régimen del seguro social obligatorio, con la obligación de inscribir, igualmente, a quienes le presten servicios en lo sucesivo.

Publíquese este Decreto en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en Managua, a los veintitrés días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Ramiro Sacasa Guerrero, Orlando Trejos S., Doroteo Castillo R., Adolfo García Ortega, Carlos Gabuardi, Jorge I. Montealegre, Julio César Sirias, Héctor Zelaya, Adolfo Calero Orozco, Felipe Rodríguez Serrano, Rafael Alvarado Sarria, J. A. Tijerino Medrano, Secretario.

Numero Cincuenta

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Seguridad Social, en uso de sus facultades; y,

Considerando:

Que el doctor Sergio Mario Montealegre, en su carácter de Apoderado de la Empresa «The Ralph M. Parsons Co., of South América, S. A.», solicita en virtud de acto de liberalidad patronal se comprenda a los empleados de ese centro de trabajo en el régimen del Seguro Social;

Que la incorporación solicitada se facilita por cuanto dicho centro de trabajo se encuentra ubicado al norte de la laguna de Asososca, al pie de la montaña donde se encuentra la Gruta Javier, esto es, cerca del límite de la zona urbana de Managua, comprendida por el Seguro Social;

Que al accederse a lo pedido es entendido que deben quedar afectos al régimen del Seguro Social tanto los actuales trabajadores de dicho centro de trabajo como los que posteriormente presten sus servicios; y,

De conformidad con las disposiciones que contienen los Artos. 42 de la Ley Orgánica del Seguro Social y 194 del Reglamento General.

Decreta:

Acceder a la solicitud del doctor Sergio Mario Montealegre, en representación de la Empresa «The Ralph M. Parsons Co. of South América, S. A.» y consecuentemente ampliarse a partir del primero de Enero del año entrante el campo de aplicación del Régimen del Seguro Social Obligatorio a los funcionarios, empleados y obreros que presten sus servicios en ese centro de trabajo, quedando igualmente comprendidos los trabajadores que teniendo su base habitual de trabajo en dicho centro, realicen labores fuera de él o sean destinados temporalmente por un período no mayor de un año.

Publíquese este Decreto en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en Managua, a los diez y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

Ramiro Sacasa Guerrero, Orlando Trejos Somarriba, Doroteo Castillo R., Adolfo García Ortega, Jorge I. Montealegre, Carlos Gabuardi, Julio César Sirias, Héctor Zelaya, Adolfo Calero Orozco, Rafael Alvarado Sarria, Alejandro Dipp Muñoz, J. A. Tijerino Medrano, Secretario.

Ministerio de Economía

PATENTE DE INVENCION

No 27323—B/U No 317065—¢ 685

The Gillette Company, domiciliada en Gillette Park, Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, mediante Gestor Oficioso señor Norman Caldera, comerciante y de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Invención sobre su invento consistente en:

Método para hacer hojas de rasurar

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veinte de Enero de mil novecientos sesenta y uno.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

MARCAS DE FABRICA

No 27908—B/U No 317012—¢ 7.00

Adolfo Guerrero y Compañía Ltda., de este domicilio, mediante apoderado señor Adolfo Guerrero Pineda, industrial y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Porteña

para: Toda clase de galletas, particularmente

una con sabor especial, Clase 49, (Alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., once de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—Entrelíneas—Ltda.—vale.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 27923—B/U Nº 317021—\$ 6.75

Certina Kurth Freres S. A. Grenchen, de Grenchen, Suiza, mediante apoderado Sr. Ofilio Argüello, mayor de edad, casado, comerciante y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Certina

para: Relojes de toda clase, Clase 30, (Relojes).
Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., doce de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 27943—B/U Nº 317030—\$ 7.40

Gustavo Adolfo López, de San Salvador, República de El Salvador, mediante apoderados Caldera y Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio y de este domicilio, solicita registro estas marcas de fábrica y comercio:

Lombrisale y Lombricura

para: Productos medicinales y farmacéuticos y todos los demás incluidos en esta clase, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., trece de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 27941—B/U Nº 317028—\$ 18.20

José María Vanegas, mayor de edad, casado, industrial y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



para: Insecticidas, Clase 8, (Productos Químicos Industriales).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., quince de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 27938—B/U Nº 317026—\$ 7.00

Fabribenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania Occidental, mediante apoderado Sr. Walter Puschendorf, mayor

de edad, casado, comerciante y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

TILDIN

para: Productos medicinales y farmacéuticos en general, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., trece de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 27956—B/U Nº 317033—\$ 8.00

Cosméticos Renoir S. A., de esta República, mediante apoderado Dr. Félix E. Ouandique Abogado y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

RENOIR

para: Tónicos, cremas faciales, colonias, perfumes, tónicos para el cabello, brillantinas, champoos, lociones para después de afeitarse, lápiz de labios, polvos faciales, pinturas de uña, colorete, desodorante y depiladores, Clase 7, (Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., once de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—Enmendado—Diciembre—vale Testado—al—no vale.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 27302—B/U Nº 317061—\$ 8.65

Comercial Farmacéutica Sociedad Anónima, de este domicilio, mediante apoderado Dr. Pedro Rivas Vargas, farmacéutico y de este domicilio, solicita registro estas Marcas de Fábrica y Comercio:

Linsa, Lombrisol, Vagisol, Levomicetin, Diarreasan, Muelina, Roncha-Sanol, Pulmo-Vida, Frotizana, Fusinol

para: Productos medicinales y farmacéuticos, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos);

Limpiaclor

para: Productos químicos industriales, Clase 8, (Productos químicos industriales);

Imperial

para: Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador, Clase 7, (Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador); y

Fortisal

para: Productos veterinarios, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 1

Nº 27993—B/U Nº 317052—\$ 7.10

Carreras Limited, de Inglaterra, mediante apoderados Caldera & Cía. Ltda., Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicitan registro esta marca de fábrica y comercio:

Sportsman

para: Tabaco bruto o fabricado y todos los de-

No	Descripción	Postura Mínima	No.	Descripción	Postura Mínima
1	Cenicero de pedestal color verde para uso de la Gerencia	100.00	1	Privado para el Gerente	2,000.00
1	Rótulo de gas neon	5.00	1	Mostrador de 3 1/2 varas de largo	250.00
1	Abanico de pedestal «Robins & Mayer» Mod. No. 2454	600.00	1	Mostrador de 2 1/2 varas de largo	200.00
1	Abanico de pedestal «Kord» de 12	100.00	1	Mostrador de 4 varas de largo	200.00
1	Reloj marcador de tiempo «I.B.M.»	2,000.00	1	Lote de bolitas de Ping Pong, numeradas	15.00
1	Enfriadora de agua «Frigidaire»	300.00	1	Tubo fluorescente «Phillis»	6.00
1	Aparato escape para dibujo «Gestener»	150.00	3	Perforadoras corrientes	65.00
1	Pizarra de letras intercambiables con su juego de letras	400.00	1	Orabadora inservible	10.00
40	Bolitas de madera numeradas, para los sorteos	10.00	1	Rollo de cordón eléctrico para teléfono	15.00
1	Lámpara fluorescente para uso de la Gerencia	100.00	1	Numerador automático «Bates»	35.00
2	Lámparas fluorescentes con 3 candelas cada una	400.00	3	Cuadros de vidrio de un pie de alto	15.00
1	Aparato de aire acondicionado	1,000.00	1	Tarjetero «Steel Master» de 3 gavetas	130.00
1	Cafetera eléctrica con sus tazas	150.00		Oyense posturas.	
1	Orabadora nueva	1,500.00		Dado en la ciudad de Managua, Distrito Nacional a los 3 días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y dos.	
1	Archivador «Roneo» color plomo	600.00		Junta Liquidadora de la Compañía de Seguros «Cruz Azul de Nicaragua, S. A.—Narciso Salas Chávez, Srío.	3 1
1	Libro de Matemáticas Financieras por Pino Quintana	50.00			
1	Libro de Matemáticas Financieras por Gamoneda	28.00			
1	Tomo de Seguros Generales por J. H. Magee (Solo II Tomo)	15.00			
1	Libro de Seguros de Transporte por Pedro Noose y Baces	50.00			
1	Libro «Principios Generales del Seguro» por Allen	20.00			
1	Libro «Como hacer propaganda» Ediciones W. M. Jackson	50.00			
1	Manual de la Economía de la U. R. S. S.	30.00			
1	Diccionario de la Real Academia Española	80.00			
7	Tomos de «Biblioteca Moderna de Publicidad»	100.00			
71	Volúmenes: 21 de la Enciclopedia Colliers y 51 Clásicos de Harvard	1,200.00			
3	Tomos de Derecho Mercantil	50.00			
1	Libro de Organización y Funcionamiento de Oficinas	10.00			
1	Diccionario Inglés-Español de Velázquez	40.00			
1	Vitrina de madera con 2 vidrios corredizos	250.00			
1	Archivador «Cole Steel» con 2 gavetas grandes, 2 pequeñas y 1 puerta	500.00			
1	Mezita de madera para el teléfono	10.00			
1	Sillón de hierro tapizado «Steel Equipment» No. 102	150.00			
1	Mesa de centro, de madera con patas de hierro	150.00			
1	Mesa de sala, con armazón de hierro y vidrio	75.00			
5	Tarjeteros de madera	25.00			
1	Balanza para pesar correspondencia	75.00			
1	Escalera de madera pequeña	5.00			
1	Tajador	20.00			
1	Cenicero de escritorio, color verde	20.00			
1	Pedestal con 6 banderitas	1.00			
1	Papelera de metal color plomo	30.00			
2	Papeleras de escritorio de alambre	10.00			
1	Llanta con su ring en mal estado	10.00			
2	Pizarrones pequeños	30.00			
4	Rótulos en forma de flecha «Cruz Azul de Nicaragua»	10.00			
1	Engrapadora color café	20.00			
1	Mapa de Nicaragua	20.00			
1	Reloj «Cruz Azul»	10.00			
1	Índice metálico «Acme» (mal estado)	50.00			
8	Lámparas de 2 candelas cada una	800.00			
2	Lámparas de 1 candela	60.00			

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 27983—B/U Nº — 7.65
 Feliciano Quillén, solicita Título Supletorio una finquita rústica ubicada lugar «Sabana Larga», sitio «San Miguel Arquín», jurisdicción Villa La Trinidad, capacidad como una manzana y media terreno, dedicada mayor parte cultivo cereales, acotada cercas predios colindantes extremo sur y occidente, y por costados norte y oriente, demarcada con pñuelas alineadas; lindante: oriente y norte, camino; occidente, Catalino Dávila; y Sur, Hernaldo Dávila. Quien creyere tener derecho, opóngase término ley

Dado Juzgado Civil Distrito.—Estefí diez mañana veintidos Mayo mil novecientos sesenta y uno.—O. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B., Secretario.
 R/E 3 1

Nº 27762—B/U Nº 276572— 5.40
 Gregoria Durón, solicita Título Supletorio, lote terreno propio, cuarenta manzanas, El Jicaral León, lindante: oriente, Santos Fletes; poniente, Caraciolo Eugarrío; norte, Carmelo Durón; sur, El Chagüite. Interesados opónganse.
 Juzgado Civil Distrito.—León, veinte Noviembre mil novecientos sesentiuuno.—J. R. Saborío E., Srío.
 3 1

Nº 27761—B/U Nº 276671— 5.40
 Carmelo Durón, solicita Título Supletorio, lote terreno propio, cuarenta manzanas, El Jicaral León, lindante: oriente, Santos Fletes; poniente, Caraciolo Eugarrío; norte, Eugenio Durón; sur, Gregoria Durón. Interesados opónganse.
 Juzgado Civil Distrito.—León, veinte Noviembre mil novecientos sesentiuuno.—J. R. Saborío E., Srío.
 3 1

Nº 27805—B/U Nº 281219— 7.60
 María Luisa Lovo, Ocotál, pide Título Supletorio casa y solar ubicados barrio La Playita esta ciudad, casa, ocho varas frente por once fondo, una sola pieza, forma mediataguas con corredor y cocina, solar mide quince varas frente por treinta y tres varas y tercia fondo, limitados: norte, Dolores Pastrana; sur, Alfonso Mantilla; oriente, Isabel de Sotomayor, mediando calle; occidente, Feliciano María. Valóralos: Un Mil Doscientos Córdoba. Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotul, nueve Noviembre mil novecientos sesenta y uno.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme: Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 1

Nº 27804—B/U—Nº 286025—¢ 6.16

Guadalupe Tapia Macías, solicita Título Supletorio, finca urbana, situada en Nindirí, esta jurisdicción, lindante, oriente, Rosa Sanz viuda de González; poniente, Esmeralda Madrigal Rivas; norte, Marcelo Guzmán y sur, Raymunda López viuda de Membreño, calle.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito.—Masaya, veintinueve Noviembre mil novecientos sesentinueve.—Carlos Martínez L.

3 1

Nº 27803—B/U Nº 258686—¢ 6.60

Virgilio Gavilán solicita Título Supletorio finca rústica «Cruz Santiago», esta jurisdicción, linda y mide: oriente, Valeriano Carballo, treinticinco varas; poniente, Ernestina Téllez, callejón, treinta varas; norte, Pedro Ruiz, ciento cuarenticinco varas; sur, Francisca Gavilán, ciento cuarenta varas.

Intervención Síndico Municipal y Representante del Fisco.

Oyese oposición

Juzgado Distrito.—Masatepe, nueve Noviembre mil novecientos sesenta y uno.—Roberto Rosales M.—Carlos B. Ruiz G., Srío.

3 1

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 27912—B/U Nº 268443—¢ 7.20

Concepción Altamirano, solicita donación solar baldío municipal tiene posesión hace dos años y medio, está situado «Carreta» mide treintitres varas frente por treintitres varas fondo, linda: oriente, solar casa Feliciano Rostrán; occidente, carretera Interamericana; norte, Bocana Quebrada Aguacatasta; sur, solares y casas José y Salomé Corea.

Quien tenga derecho, preséntese oponerse término legal.

Dado Alcaldía Municipal.—Ciudad Darío, diecisiete Noviembre, mil novecientos sesentinueve.—Luis Bermúdez A.—Faustino Vallejos, Srío.

Es conforme.—Faustino Vallejos, Secretario.

3 1

Nº 27931—B/U Nº 244359—¢ 7.90

Don Pedro Velázquez, solicita donación solar municipal, capacidad veinte y tres varas de frente por veinte y nueve de fondo, comprendido estos linderos: oriente, solar de Juan José Rodríguez; occidente, casa y solar de Josefina Rodríguez calle en medio; norte, casa y solar de Juan Castellón; y sur, solares de Celina Lira, Francisco Vilchez, zona noroeste.

Se hace saber a quien tenga interés se oponga término legal.

Dado en la Alcaldía Municipal Villa Condega, Noviembre veinte y nueve de mil novecientos sesenta y uno.—Miguel A. Olivás M.—Nestor Castellón, Srío.—Nestor Castellón M., Srío.

3 1

Nº 27930—B/U Nº 244363—¢ 8.24

Don Matilde Altamirano solicita mi autoridad le done un solar municipal en esta Villa mide treinta y ocho varas frente por sesenta y cinco fondo lindante: oriente, propiedad Felix Pedro Rodríguez; occidente, casa y solar de Andrés Álvarez calle en medio; norte, casa y solar de Emilio Pérez; y sur, solar y casa de Leopoldo Montenegro y Claudina Lazo.

Se hace saber, para que quien se considere con derecho si quiere se oponga en el término de ley.

Dado en la Alcaldía Municipal Condega Noviembre veinte y uno de mil novecientos sesenta y uno.—Miguel A. Olivás M.—Nestor Castellón, Srío.—Nestor Castellón M., Srío.

3 1

Nº 27929—B/U Nº 244368—¢ 7.80

Don Santos Lira solicita se le done un solar municipal al noroeste esta Villa, de cuarenta varas frente por treinta y tres fondo, dentro estos linderos: oriente, casa y solar de Rubén Jirón; occidente, solar de Santos Siles; norte, calle en medio, casa y solar de Baleriana González; y sur, solar de Santiago Baldovinos.

Se hace saber a quien quiera oponerse lo haga en tiempo legal.

Dado en Alcaldía Municipal Condega Diciembre cuatro de mil novecientos sesenta y uno.—Miguel A. Olivás M.—Nestor Castellón, Srío.—Nestor Castellón M., Srío.

3 1

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA
Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71

Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día ¢ 0.30 Por trimestre.. ¢ 15.00
Número retrasado ¢ 0.30 Por Semestre.. ¢ 25.00
Por mes ¢ 5.00 Por año. ¢ 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00
Por año. ¢ 11.00

Por la publicación de élisis, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdobas por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, Sesenta Córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratare de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.